



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. *Invitación al señor Willy Arturo Huerta Olivas, ministro del Interior para que informe sobre:*
 - *Congresista José Cueto Aservi*
 - *El vencimiento del estado de emergencia contenido en los decretos supremos Nos. 087-2022-PCM, 088-2022-PCM y 089-2022-PCM; sin ser prorrogados.*
 - *El problema presentado por la presencia de extranjeros dedicados a actividades delictivas en las zonas del Putumayo y de la frontera con Colombia, amenazando la seguridad nacional, como consecuencia de la no prórroga del estado de emergencia.*
 - *Congresista Diego Bazán Calderón*
 - *Con relación al director de la Dirección de Gobierno Interior – DGIN del Ministerio del Interior y otros directores de citado órgano, quienes no contarían con los perfiles profesionales para asumir cargos de confianza en la DGIN. Tomando en cuenta que, desde hace más de 45 días se solicitó esta información, son obtener respuesta.*
 - *La presunta participación de las autoridades políticas en actividad que no son de su competencia.*
 - *Los puestos de vigilancia de frontera: los proyectos de inversión presentados y su actual situación. El presupuesto considerado para el año fiscal 2023 para el mejoramiento de los puestos de frontera y para el personal asignado.*
 - *Congresista Alex Paredes Gonzales*
 - *El cumplimiento de la Ley N° 31378, de la Ley 31558, de la Ley N° 31569 y de la Ley N° 31505.*
 - *Congresista Alfredo Azurín Loayza [para tratar este tema se pasó a sesión reservada]*
 - *Explicar la nueva directiva de lineamientos para la ejecución del proceso de ascenso por selección al grado de general de armas y de servicios del año 2022 – promoción 2023: donde a todas luces se está repitiendo la misma figura del año pasado, que tantos problemas trajo a la Policía Nacional, este tipo de directivas permiten designaciones arbitrarias atentando contra la meritocracia; asimismo, que informe se es necesario que cada año se apruebe una nueva directiva para cada proceso.*
 - *Informar sobre la problemática de alrededor de 300 oficiales que, por*



	<p><i>razones de su especialidad, no tiene los años de servicios en provincia requeridos y establecidos por normativa; y que, por información periodística, 48 efectivos en la misma situación si hubieran sido considerados en el actual proceso de ascenso.</i></p> <p><i>El ministro asistió acompañado del Teniente General PNP Vicente Marcelo Álvarez Moreno, Jefe de Estado Mayor General PNP; del General PNP Jorge Luis Angulo Tejada, Jefe del comando de asesoramiento de la Comandancia General; y, del General PNP Víctor Ysaías Montoya Mori, Director de Recursos Humanos de la PNP</i></p> <ol style="list-style-type: none">2. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 1068/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar de la Armada de Chile, con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i>3. <i>Acta de la Tercera Sesión Ordinaria QUEDÓ PENDIENTE DE VOTACIÓN.</i>4. <i>Aprobación por UNANIMIDAD de los congresistas presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i>5. <i>El pedido del congresista Héctor Valer Pinto, quien ha presentado tres documentos relacionados al resultado del Grupo de Trabajo creado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 002-2022-PCM/SGMD del 02.03.22; así como, las alternativas de solución planteadas y su implementación; ya que según la información obtenida recientemente, el conflicto y enfrentamiento continúan entre la población y la empresa REFINCA - Bosques Silvestres SAC por la propiedad y uso del Fundo Tournavista; con los consiguientes resultados de muerte, heridos y daños que se vienen ocasionando a los pobladores de los distritos de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali y de Honoria, de la provincia de Puerto Inca, Región Huánuco. QUEDÓ PENDIENTE DE VOTACIÓN</i>6. <i>El pedido del congresista José Cueto Aservi, para que se invite al ministro de Defensa para que exponga en sesión secreta, sobre el Plan Estratégico para mejorar las capacidades militares conjuntas de las Fuerzas Armadas al 2034, el cual fue aprobado en la sesión del 11 de julio de 2022, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y formalizado mediante Resolución Suprema N° 073-2022-DE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de octubre de 2022. QUEDÓ PENDIENTE DE DEBATE Y VOTACIÓN.</i>7. <i>Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 1277/2021-CR, Ley que adscribe la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA) a la presidencia del Consejo de Ministros. QUEDÓ PENDIENTE DE DEBATE Y VOTACIÓN.</i>8. <i>Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 616/2021-CR, Ley que establece acciones operativas para el control e interdicción de bienes de procedencia ilícita y establece medidas complementarias. QUEDÓ PENDIENTE DE DEBATE Y VOTACIÓN</i>
--	---



	<p>9. Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1997/2021-CR, Ley que declara Héroe del Bicentenario al Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga y Mejía. <i>QUEDÓ PENDIENTE DE DEBATE Y VOTACIÓN</i></p> <p>10. Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 1358/2021-CR, Ley que establece la competencia municipal sobre las juntas vecinales y las organizaciones de base y modifica la Ley 29701. <i>QUEDÓ PENDIENTE DE DEBATE Y VOTACIÓN</i></p> <p>11. Exposición de la congresista Norma Yarrow Lumbreras, sobre su Proyecto de Ley N° 2848/2021-CR, Ley que regula la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros en el marco de la seguridad ciudadana y lucha contra la violencia hacia la mujer.</p> <p>12. Exposición del congresista César Revilla Villanueva, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2492/2021-CR, Ley que modifica el artículo 8 de la Ley N° 28359, Ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas.</p> <p>13. Exposición del congresista Segundo Montalvo Cubas, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2999/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés regional, el restablecimiento del funcionamiento de la escuela de educación Superior Tecnológico Profesional de la Policía nacional del Perú, en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.</p> <p>14. Exposición del congresista Segundo Montalvo Cubas, para que exponga su Proyecto de Ley N° 3081/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las escuelas de educación superior tecnológico profesional de la Policía Nacional del Perú, Decreto Supremo N° 018-2019-IN, para la permanencia y operatividad durante su construcción y reubicación por construcción en terrenos reservados para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>
<p>Introducción</p>	<p>El lunes 17 de octubre de 2022, siendo las 14.16 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista Diego Bazán Calderón, y con la participación de los congresistas titulares Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Jeny López Morales, Jorge Montoya Manrique, Vivian Olivos Martínez y Héctor Valer Pinto; y, con las licencias de los congresistas Patricia Chirinos Venegas, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera y Abel Reyes Cam.</p> <p>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas titulares Tania Ramírez García, Américo Gonza Castillo y Segundo Montalvo Cubas, así como, los congresistas accesitarios César Revilla Villanueva y María Cordero Jon Tay. Se</p>



	<p><i>presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Carlos Alva Rojas, Roberto Sánchez Palomino y Alex Paredes Gonzales.</i></p> <p><i>Asistió sin ser miembro de la comisión la congresista Norma Yarrow Lumbreras.</i></p> <p><i>Sin el quórum reglamentario, se dio inicio de manera informativa a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023; el quórum se completó a las 14.39 horas.</i></p>
Despacho	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 7 al 13 de octubre de 2022.</i></p> <p><i>Asimismo, precisó que se recibieron las iniciativas legislativas: 3183, 3201, 3206, 3211, 3219, 3223 y 3287/2022; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
Acta	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión; la que fue remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones dispuso que quedaba pendiente la votación, la misma que se llevará a cabo en la próxima sesión.</i></p>
Informes	<p><i>El presidente presentó los informes siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>El ministro de Defensa ha remitido los informes siguientes:</i><ul style="list-style-type: none"><i>Sobre el viaje del presidente en el avión de la FAP.</i><i>Sobre el registro y abordaje de naves.</i><i>Sobre apertura del aplicativo de recursos humanos para pago de bonificación a defensores de la Patria.</i> <p>DOCUMENTOS REMITIDOS AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"><i>El Consejero Regional de La Libertad denuncia por inacción en el caso de agresión a ex efectivo PNP, debido a que los policías estaban viendo la Champions League 2022.</i><p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p><i>Los congresistas que se detallan a continuación formulan solicitudes sobre iniciativas legislativas:</i><ul style="list-style-type: none"><i>Mery Infantes Castañeda, adhesión al proyecto 2541.</i><i>Enrique Alva Rojas, priorización proyecto 2485.</i><i>José Cueto Aservi, priorización proyecto 2250.</i>



	<ul style="list-style-type: none">• Lucinda Vásquez Vela, priorización proyecto 2918, <p>DIPUSO SU EVALUACIÓN</p> <p>4. El ministro de Defensa ha remitido los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sobre el ex combatiente Alberto Costa Galli.• Sobre proceso de ascensos 2021, solicitado por el ciudadano Marco Campos.• Sobre defensores de la democracia a solicitud del ciudadano José Pareras.• Sobre el cumplimiento de la Ley 31494, a pedido del Comité de Autodefensa de Cieneguilla. <p>DISPUSO SU TRASLADO A LOS PETICIONARIOS</p> <p>5. El ministro de Economía y Finanzas ha solicita la reprogramación de la invitación a la sesión pasada de la comisión.</p> <p>SE REMITIÓ AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN</p> <p>SE REPROGRAMARÁ</p> <p>6. PCM y DEVIDA remiten informe relacionado al pedido del sindicato de ENACO.</p> <p>DISPUSO SU TRAMITACIÓN</p> <p>7. El ministro de Relaciones Exteriores remite informe sobre pedido de refugio de ciudadano con antecedentes criminales.</p> <p>SE REMITIÓ AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN</p> <p>8. El Consejo Directiva solicita que las comisiones no sesionen los jueves y otros días que se programen plenos del Congreso.</p> <p>TOMARON CONOCIMIENTO</p> <p>9. La Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, comunica que en cooperación con UNICEF han evidenciado la necesidad de fortalecer las capacidades de los congresistas y asesores en torno al abordaje legislativo, de los derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes, la normativa vigente, políticas y las asignaciones presupuestarias destinadas a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, sobre todo de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad; denominado “Avances y Desafíos en la Garantía de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú”, impartidas virtual y presencialmente, y moderadas por especialistas de UNICEF, programadas para los días 14 y 28 octubre y 4 de noviembre del año en curso.</p> <p>DOCUMENTO REMITIDO AL WHATSAPP DE LOS CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN</p> <p>10. El viernes 14 de setiembre de 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Descentralizada en la Región Tumbes; acompañándole presencialmente el congresista Azurín Loayza, a quien le agradeció por ello. Se recibieron los informes de las diferentes autoridades regionales. Después se visitaron los puestos de vigilancia de frontera de Uña de Gato y el Papayal.</p> <p>DISPUSO EL TRASLADO DE LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES.</p>
--	---



	<p>11. El viernes 4 de noviembre de 2022 se llevará a cabo la segunda sesión descentralizada en Trujillo. SOLICITO PUEDAN ADECUAR SUS AGENDAS PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTA SEGUNDA SESIÓN DESCENTRALIZADA, DONDE TRATAREMOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.</p> <p>12. El viernes pasado se remitió la invitación del ministro de Defensa para una reunión en el Pentagonito, el martes 18 de octubre, a las 15.00 horas. SEÑALÓ QUE ESPERABA QUE PUEDAN ACOMPAÑARLE EN ESTA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE DEFENSA</p> <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin informes se pasó a la siguiente sección.</i></p>
<p>Pedidos</p>	<p><i>El presidente formuló los pedidos siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Del Congresista Héctor Valer Pinto, quien ha presentado tres documentos relacionados al resultado del Grupo de Trabajo creado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 002-2022-PCM/SGMD del 02.03.22; así como, las alternativas de solución planteadas y su implementación; ya que según la información obtenida recientemente, el conflicto y enfrentamiento continúan entre la población y la empresa REFINCA -Bosques Silvestres SAC por la propiedad y uso del Fundo Tournavista; con los consiguientes resultados de muerte, heridos y daños que se vienen ocasionando a los pobladores de los distritos de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali y de Honoría, de la provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.</i> PASA A LA ORDEN DEL DÍA<i>2. Del congresista José Cueto Aservi, para que se invite al ministro de Defensa para que exponga en sesión secreta, sobre el Plan Estratégico para mejorar las capacidades militares conjuntas de las Fuerzas Armadas al 2034, el cual fue aprobado en la sesión del 11 de julio de 2022, del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional y formalizado mediante Resolución Suprema 073-2022-DE, publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de octubre de 2022.</i> PASA A LA ORDEN DEL DÍA <p><i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos.</i></p> <p><i>El congresista Azurín Loayza formuló pedido para que se traslade al ministro del Interior sobre la falta del pago del bono por el estado de emergencia de los meses de agosto y setiembre.</i> <i>El presidente dispuso su tramitación.</i></p> <p><i>Sin más informes se pasó a la siguiente sección.</i></p>



<p>Orden del Día</p>	<p>1. <i>Invitación al señor Willy Arturo Huerta Olivas, ministro del Interior para que informe sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Congresista José Cueto Aservi</i><ul style="list-style-type: none">➤ <i>El vencimiento del estado de emergencia contenido en los decretos supremos 87-2022-PCM, 088-2022-PCM y 089-2022-PCM; sin ser prorrogados.</i>➤ <i>El problema presentado por la presencia de extranjeros dedicados a actividades delictivas en las zonas del Putumayo y de la frontera con Colombia, amenazando la seguridad nacional, como consecuencia de la no prórroga del estado de emergencia.</i>• <i>Congresista Diego Bazán Calderón</i><ul style="list-style-type: none">➤ <i>Con relación al director de la Dirección de Gobierno Interior – DGIN del Ministerio del Interior y otros directores de citado órgano, quienes no contarían con los perfiles profesionales para asumir cargos de confianza en la DGIN. Tomando en cuenta que, desde hace más de 45 días se solicitó esta información, son obtener respuesta.</i>➤ <i>La presunta participación de las autoridades políticas en actividad que no son de su competencia.</i>➤ <i>Los puestos de vigilancia de frontera: los proyectos de inversión presentados y su actual. El presupuesto considerado para el año fiscal 2023 para el mejoramiento de los puestos de frontera y para el personal asignado.</i>• <i>Congresista Alfredo Azurín Loayza</i><ul style="list-style-type: none">➤ <i>Explicar la nueva directiva de lineamientos para la ejecución del proceso de ascenso por selección al grado de general de armas y de servicios del año 2022 – promoción 2023: donde a todas luces se está repitiendo la misma figura del año pasado, que tantos problemas trajo a la Policía Nacional, este tipo de directivas permiten designaciones arbitrarias atentando contra la meritocracia; asimismo, que informe se es necesario que cada año se apruebe una nueva directiva para cada proceso.</i>➤ <i>Informar sobre la problemática de alrededor de 300 oficiales que, por razones de su especialidad, no tiene los años de servicios en provincia requeridos y establecidos por normativa; y que, por información periodística, 48 efectivos en la misma situación si hubieran sido considerados en el actual proceso de ascenso.</i>• <i>Congresista Alex Paredes Gonzales</i><ul style="list-style-type: none">➤ <i>El cumplimiento de la Ley N° 31378, de la Ley 31558, de la Ley N° 31569 y de la Ley N° 31505.</i> <p><i>El ministro asiste acompañado del Teniente General PNP Vicente Marcelo Álvarez Moreno, Jefe de Estado Mayor General PNP; del General PNP Jorge Luis Angulo Tejada, Jefe del comando de asesoramiento de la Comandancia General;</i></p>
-----------------------------	--



	<p>y, del General PNP Víctor Ysaías Montoya Mori, Director de Recursos Humanos de la PNP.</p> <p><i>El presidente señaló que el ministro había comunicado que el General de Policía Raúl Enrique Alfaro Alvarado, Comandante General de la PNP no asistiría a la sesión por estar de viaje en la República de la India, del 15 al 22 de octubre de 2022.</i></p> <p><i>Luego del ingreso del ministro del Interior y de su comitiva a la sesión, el presidente los saludó e indicó que lamentaba que el Comandante General de la PNP no le acompañe, por ello se les volvería a invitar para que asista con el General PNP Alfaro Alvarado para tratar sobre los ascensos en la PNP.</i></p> <p><i>El presidente indicó que se trataría cada tema por separado, e invitó al ministro a exponer sobre:</i></p> <p>Tema 1</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <i>El vencimiento del estado de emergencia contenido en los decretos supremos 87-2022-PCM, 088-2022-PCM y 089-2022-PCM; sin ser prorrogados.</i>➤ <i>El problema presentado por la presencia de extranjeros dedicados a actividades delictivas en las zonas del Putumayo y de la frontera con Colombia, amenazando la seguridad nacional, como consecuencia de la no prórroga del estado de emergencia.</i> <p><i>Luego de la exposición hicieron uso de la palabra los congresistas Cueto Aservi, Chiabra León, Montoya Manrique, Montalvo Cubas; respondiendo el ministro luego de cada intervención.</i></p> <p>Tema 2</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Con relación al director de la Dirección de Gobierno Interior – DGIN del Ministerio del Interior y otros directores de citado órgano, quienes no contarían con los perfiles profesionales para asumir cargos de confianza en la DGIN. Tomando en cuenta que, desde hace más de 45 días se solicitó esta información, son obtener respuesta.</i>➤ <i>La presunta participación de las autoridades políticas en actividad que no son de su competencia.</i>➤ <i>Los puestos de vigilancia de frontera: los proyectos de inversión presentados y su actual. El presupuesto considerado para el año fiscal 2023 para el mejoramiento de los puestos de frontera y para el personal asignado.</i> <p><i>Al concluir la exposición del ministro del Interior y del jefe de Estado Mayor de la PNP intervinieron los congresistas Chiabra León, Azurín Loayza, Bazán Calderón Olivos Martínez y Cueto Aservi; respondiendo el ministro y el jefe de Estado Mayor de la PNP.</i></p>
--	--



	<p>Tema 3</p> <p>➤ <i>El cumplimiento de la Ley N° 31378, de la Ley 31558, de la Ley N° 31569 y de la Ley N° 31505.</i></p> <p><i>Al concluir la presentación del ministro, intervino el congresista Azurín Loayza; dando respuesta el ministro.</i></p> <p>Tema 4</p> <p>➤ <i>Explicar la nueva directiva de lineamientos para la ejecución del proceso de ascenso por selección al grado de general de armas y de servicios del año 2022 – promoción 2023: donde a todas luces se está repitiendo la misma figura del año pasado, que tantos problemas trajo a la Policía Nacional, este tipo de directivas permiten designaciones arbitrarias atentando contra la meritocracia; asimismo, que informe se es necesario que cada año se apruebe una nueva directiva para cada proceso.</i></p> <p>➤ <i>Informar sobre la problemática de alrededor de 300 oficiales que, por razones de su especialidad, no tiene los años de servicios en provincia requeridos y establecidos por normativa; y que, por información periodística, 48 efectivos en la misma situación si hubieran sido considerados en el actual proceso de ascenso.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión, siendo las 15.33 horas, la sesión pasó a ser reservada, desalojándose la sala de sesiones por indicación del presidente de la comisión.</i></p> <p><i>Realizaron la exposición de los temas motivo de invitación el ministro del Interior y el director de Recursos Humanos de la PNP; luego formularon preguntas los congresistas Azurín Loayza, Bazán Calderón, Cueto Aservi, Ramírez García, Chiabra León, Valer Pinto y Montalvo Cubas; interviniendo luego el ministro y el jefe del Estado Mayor de la PNP.</i></p> <p><i>El presidente le agradeció al ministro del Interior y a su comitiva por su participación en la presente sesión; indicándole que podían retirarse cuando lo consideren oportuno.</i></p> <p><i>Siendo las 16.39 horas se reanudó la sesión pública.</i></p> <p>2. <i>Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 3287/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar de la Armada de Chile, con armas de guerra al territorio de la República del Perú; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i></p>
--	--



El presidente realizó la exposición del predictamen; al término cedió el uso de la palabra a los parlamentarios, sin intervenciones, se dispuso la lectura del texto sustitutorio propuesto:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1.- Objetivo de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso al territorio de la República de la Lancha de Servicio General LSG ARICA – 1615 de la Armada de Chile y personal militar extranjero, la misma que recalará en el Puerto de Ilo, con la finalidad de participar en el Ejercicio de Control y Combate de la Contaminación por Derrame de Hidrocarburos NEPTUNO, a desarrollarse del 2 al 4 de noviembre de 2022, para lo cual se tiene previsto ingresar al dominio marítimo a partir del 2 de noviembre de 2022 y partir de aguas jurisdiccionales peruanas el 5 de noviembre de 2022; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el Puerto de Ilo, el ingreso de la citada lancha de servicio se podría efectuar con posterioridad a la fecha de inicio, sin exceder en ningún caso la fecha límite del 5 de noviembre de 2022, para que se retiren del territorio de la República.

Artículo 2.- Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de las actividades consideradas en el Anexo de la presente Resolución Legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERAS QUE INGRESARÁN AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA

LANCHA DE SERVICIO GENERAL LSG ARICA – 1615 DE LA ARMADA DE CHILE

Objetivo: Participación en ejercicio de control y combate de la contaminación por derrame de hidrocarburos

Lugar: puerto de la ciudad de Ilo

Fecha de inicio: 2 de noviembre de 2022

Fecha de término: 5 de noviembre de 2022

Tiempo de permanencia: 4 días

País participante: República de Chile



<p><i>Cantidad de unidades: una</i> <i>Cantidad de personal 11 tripulantes</i> <i>Nombre y/o número de casco: LSG Arica – 1615</i> <i>Desplazamiento: 110 toneladas</i> <i>Eslora: 33 metros</i> <i>Manga: 6.6 metros</i> <i>Calado: 4 metros</i> <i>Tipo y cantidad de armamento: 2 ametralladoras calibre 50 mm</i> <i>Sistemas electrónicos: (radares, sonar, contramedidas, otros): 1 radar, 1 ecosonda y 1 GPS</i> <i>Aeronaves embarcadas: ninguna</i> <i>Embarcaciones: 1 bote sodiac con motor fuera de borda</i> <i>Sistema de comunicaciones (HF, VHF, Canal 16, satelital, Sistema de Navegación): 1 radio VHF (canal 16/70) y 1 radio HF (2187.5 Mhz).</i></p> <p><i>Luego el presidente sometió a votación nominal, aprobándose por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Revilla Villanueva.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 3287/2022-CR, que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y de personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <p><i>El presidente señaló que el dictamen sería pasado para la firma de los congresistas en la misma sesión, debido a la necesidad de que entre en la agenda de la sesión del pleno del 20 de octubre de 2022.</i></p> <p><i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes, con los votos a favor de los congresistas, con los votos a favor de los congresistas Bazán Calderón, Ramírez García, Azurín Loayza, Chiabra León, Cueto Aservi, Montoya Manrique, Olivos Martínez, Valer Pinto y Revilla Villanueva.</i></p> <p><i>Se autorizó la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p> <p><i>3. Invitación a la congresista Norma Yarrow Lumbreras, sobre su Proyecto de Ley N° 2848/2021-CR, Ley que regula la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros en el marco de la seguridad ciudadana y lucha contra la violencia hacia la mujer; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p>
--



	<p><i>Luego de la exposición, el presidente de la comisión le agradeció a la congresista Yarrow Lumbreras por su participación.</i></p> <p><i>4. Invitación al congresista César Revilla Villanueva, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2492/2021-CR, Ley que modifica el artículo 8 de la Ley N° 28359, Ley de situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>En este estado de la sesión la congresista Ramírez García asumió la presidencia de la comisión.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, la presidente de la comisión le agradeció al congresista Revilla Villanueva por su participación.</i></p> <p><i>5. Invitación al congresista Segundo Montalvo Cubas, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2999/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés regional, el restablecimiento del funcionamiento de la escuela de educación Superior Tecnológico Profesional de la Policía nacional del Perú, en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, la presidente de la comisión le agradeció al congresista Montalvo Cubas por su participación.</i></p> <p><i>6. Invitación al congresista Segundo Montalvo Cubas, para que exponga su Proyecto de Ley N° 3081/2022-CR, Ley que modifica el Decreto Supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las escuelas de educación superior tecnológico profesional de la Policía Nacional del Perú, Decreto Supremo N° 018-2019-IN, para la permanencia y operatividad durante su construcción y reubicación por construcción en terrenos reservados para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i></p> <p><i>Luego de la exposición, la presidente de la comisión le agradeció al congresista Montalvo Cubas por su participación.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 17.29 horas, se levantó la sesión.</i></p>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmas	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el 7 de noviembre de 2022</i></p> <p>TANIA RAMÍREZ GARCÍA <i>Vicepresidenta encargada de la presidencia</i></p> <p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Secretario</i></p>
---------------	---